

INFORME DE ACTIVIDADES Nro. 004

Correspondiente al período: Abril (Informe 004)

Número del contrato	CPS002-2026
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL CICLO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DE LOS PROYECTOS CON ENFOQUE COMUNITARIO Y ASISTENCIAL EN EL MUNICIPIO DE EBÉJICO
Nombre del Contratista:	Sebastian Ardila Trujillo
Dependencia y Nombre del Interventor/Supervisor:	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial: Juan Fernando Zambrano Álvarez, Secretario de Despacho
Plazo:	CIENTO CINCUENTA Y CINCO (155) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.
Valor del Contrato:	VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L (\$21.600.000)
Numero de informe:	004
Periodo a cobrar:	Abril (Informe Nro. 004)

PAGO SEGURIDAD SOCIAL					
Periodo de pago	Numero de Planilla	Ingreso base de cotización	Pago de salud	Pago de Pensión	Pago de ARL
2026-03	9500496924	\$2,880,000	\$360,000	\$460,800	\$15,100

Versión:

Código:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	
OBLIGACIÓN 1	Apoyar en la realización del procedimiento establecido como lo exige la normatividad vigente en materia de gestión de proyectos públicos desde el despacho que se apoya.
Se efectuó verificación técnica y administrativa de los lineamientos y flujos internos aplicables a la gestión de proyectos de inversión pública, priorizando aquellos incluidos en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) vigencia 2026, con el fin de asegurar coherencia entre formulación, programación presupuestal y seguimiento. Se socializaron con las Secretarías de Despacho los procedimientos mínimos y responsabilidades para la gestión integral de proyectos (formulación, registro, ajustes y seguimiento), orientando la articulación operativa con la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP). Se dejó trazabilidad de mejoras requeridas, especialmente frente a la integración de procesos asociados a recursos dentro de PIIP, a fin de estandarizar y actualizar procedimientos institucionales. En coordinación con la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera se consolidó y validó la estructura de la plantilla presupuestal de inversión 2026, asegurando la correcta asignación de rubros y fuentes conforme al Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales (CCPET). Durante el periodo reportado se revisaron y ajustaron partidas derivadas del decreto de liquidación y/o actos modificatorios, garantizando consistencia entre la planeación de inversión y la ejecución presupuestal. Esta obligación se justifica en la necesidad de garantizar que la Administración Municipal ejecute el ciclo de la inversión pública bajo procedimientos estandarizados y verificables, de forma que cada iniciativa cuente con información completa, consistente y trazable desde su identificación y formulación hasta su programación y seguimiento. El acompañamiento a estos procedimientos permite reducir reprocesos, prevenir inconsistencias entre metas, productos, fuentes y rubros, y asegurar que los proyectos priorizados en el POAI se encuentren debidamente soportados para su gestión en las herramientas oficiales del Estado. De igual manera, la aplicación del procedimiento conforme a la normatividad vigente fortalece los principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el uso de recursos públicos, al mantener actualizada la información del Banco de Programas y Proyectos y su articulación con la formulación en MGA y el monitoreo integral en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), que permite observar el ciclo del proyecto (viabilidad, programación, ejecución y seguimiento). Asimismo, la validación de la estructura presupuestal de inversión bajo el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y sus Descentralizadas (CCPET) contribuye a la estandarización del lenguaje presupuestal, facilita la rendición de cuentas y mejora la calidad de los reportes y controles asociados a la inversión.	

OBLIGACIÓN 2	Apoyar en la implementación de la Metodología General Ajustada - MGA - necesaria para la ejecución de recursos y consecución de estos enfocado al Plan de Desarrollo Municipal.
Para la vigencia 2026 se adelantó la formulación y estructuración de iniciativas en la herramienta MGA-Web (Metodología General Ajustada), asegurando la consistencia de la información técnica, financiera y de objetivos. Posteriormente, se realizó la transferencia y gestión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), con el propósito de dar continuidad al trámite institucional requerido para el Decreto de Liquidación del presupuesto de inversión, así como para las actualizaciones y ajustes que se presenten durante la ejecución. 	

Departamento Nacional de Planeación

Sebastian A...

Formulador oficial

Bienvenido

Recomendaciones

Mis proyectos

Nombre

Ebéjico

	ID	BPIN	Nombre	Fecha creación	Estado	Entidad y/o formulador responsable	Tipología y Avance
	1678638	202600000004445 - PIIP	Implementación de acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana en el transporte público en el municipio de Ebéjico	19/01/2026	Viable	EBÉJICO - PIIP	Tipología: A Proy Tipo: No Inv: Territorial
	1678594	202600000004443 - PIIP	Implementación de estrategias de promoción, difusión y sensibilización en seguridad vial y de transporte en el municipio de Ebéjico	19/01/2026	Viable	EBÉJICO - PIIP	Tipología: A Proy Tipo: No Inv: Territorial
	1678537	202600000004441 - PIIP	Consolidación y divulgación de la cultura del control fiscal en el municipio de Ebéjico	19/01/2026	Viable	EBÉJICO - PIIP	Tipología: A Proy Tipo: No Inv: Territorial
	1678502	202600000004438 - PIIP	Difusión del conocimiento y práctica de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en el municipio de Ebéjico	19/01/2026	Viable	EBÉJICO - PIIP	Tipología: A Proy Tipo: No Inv: Territorial

A la fecha de corte del informe, el Banco Territorial registra un total de 64 proyectos, los cuales se encuentran organizados para efectos de control, priorización, trazabilidad y programación de la inversión municipal.

Adicionalmente se recibe certificación de la Secretaría de Hacienda y Gestión Financiera sobre recursos del balance 2025 y ajuste al SGP por lo que se procede a la identificación y clasificación de la inversión programática según el Manual dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación en concordancia con el CCPET con 130 combinaciones de clasificación del gasto

Código	Descripción del programa	Valor	#
0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional	\$ 22.400.000,00	2
1202	Promoción al acceso a la justicia	\$ 2.800.000,00	1
1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	\$ 2.800.000,00	1
1702	Inclusión productiva de pequeños productiva de pequeños productores rurales	\$ 4.948.000,00	2
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	\$ 24.800.000,00	4
1708	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	\$ 7.136.000,00	3
1709	Infraestructura productiva y comercialización	\$ 18.232.302,74	4
1903	Inspección, vigilancia y control	\$ 17.806.988,00	2

1905	Salud pública	\$ 94.892.587,77	1
1906	Aseguramiento y Prestación integral de servicios de salud	\$ 1.373.498.424,21	8
2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	\$ 89.782.694,34	4
2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	\$ 317.252.343,46	18
2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 15.600.000,00	4
2402	Infraestructura red vial regional	\$ 416.984.897,20	7
2501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público	\$ 2.000.000,00	1
2503	Lucha contra la Corrupción	\$ 2.800.000,00	1
3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos..	\$ 126.575.107,23	3
3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 3.484.310,00	1
3203	Gestión integral del recurso hídrico	\$ 284.438.530,07	2
3205	Ordenamiento Ambiental Territorial	\$ 2.800.000,00	1
3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	\$ 2.800.000,00	1
3208	Educación Ambiental	\$ 2.800.000,00	1
3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 456.856.969,89	10
3302	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	\$ 2.800.000,00	1
3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	\$ 1.268.000,00	1
4001	Acceso a soluciones de vivienda	\$ 63.956.441,00	2
4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	\$ 32.409.018,00	1
4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	\$ 856.298.157,61	5
4102	Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y sus familias	\$ 2.816,00	1
4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	\$ 128.049.056,46	6
4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	\$ 196.716.985,95	12
4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	\$ 376.538.986,13	6
4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	\$ 18.000.000,00	1
4503	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	\$ 23.189.917,47	4
4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	\$ 129.432.092,89	8
TOTAL		\$ 5.122.150.626,42	130

Inicio / Banco de Proyectos

Banco de proyectos

Nacional

Territorial

SGR

Territorial. Total: 64

ID

BPIN

Nombre del proyecto

Estado del Proyecto

Escriba palabra o frase

Seleccione...

Entidad

Sector

Vigencia (dentro del horizonte)

EBÉJICO

Seleccione...

Seleccione...

Se encontraron (64) resultados.

BUSCAR

Antioquia - EBÉJICO

Proyectos: 64

Una vez se sancione el acuerdo respectivo se debe proceder con los ajustes en la PIIP para la modificación y tramites presupuestales de los proyectos.

OBLIGACION 3	Diligenciar la inscripción y radicación de los programas y proyectos que sean remitidos por las diferentes secretarias de despacho acorde al Manual de Procesos del Banco de Programas y Proyectos del Municipio de Ebéjico.
Se adelantó el proceso de inscripción y radicación de proyectos, realizando previamente la revisión de la plantilla presupuestal y la validación de datos necesarios para el cargue de la inversión, con el fin de garantizar integridad de la información (rubros, fuentes, metas y coherencia con la planeación).	

ID / BPIN / estado	Nombre del proyecto	Sector	Horizonte		
1677467 202600000004424 Viable con recursos solicitados	Prestación de servicios para el apoyo a la gestión en la conservación catastral y la actualización de la información geográfica del municipio de Ebéjico	Información Estadística	2026 - 2026	  	MGA Mapa
1677481 202600000004425 Viable con recursos solicitados	Actualización de la estratificación socioeconómica y apoyo al funcionamiento del Comité Permanente en el municipio de Ebéjico	Información Estadística	2026 - 2026	  	MGA Mapa
1676141 202600000004325 Viable con recursos solicitados	Prestación de servicios de bienestar y atención integral para la Población Privada de la Libertad (PPL) en el centro de reclusión transitorio del municipio de Ebéjico	Justicia y del derecho	2026 - 2026	  	MGA Mapa
1677414 202600000004417 Viable con recursos solicitados	Prestación de servicios de educación informal para la articulación de los mecanismos de justicia transicional en el municipio de Ebéjico	Justicia y del derecho	2026 - 2026	  	MGA Mapa
1677428 202600000004419 Viable con recursos solicitados	Difusión de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos y rutas de convivencia ciudadana en el municipio de Ebéjico	Justicia y del derecho	2026 - 2026	  	MGA Mapa
1677434 202600000004420 Viable con recursos solicitados	Implementación de estrategias de divulgación para promover el acceso a la justicia y la oferta institucional en el municipio de Ebéjico	Justicia y del derecho	2026 - 2026	  	MGA Mapa
1676838 202600000004432 Viable con recursos solicitados	Prestación de servicios de asistencia técnica y apoyo integral para la inclusión productiva rural en el municipio de Ebéjico	Agricultura y desarrollo rural	2026 - 2026	  	MGA Mapa
1676922 202600000004387 Viable con recursos solicitados	Prestación de servicios de educación informal para el fomento de la inclusión financiera y la gestión del riesgo agropecuario en el municipio de Ebéjico	Agricultura y desarrollo rural	2026 - 2026	  	MGA Mapa

Se efectuó la radicación y registro en PIIP de 44 proyectos nuevos correspondientes a la vigencia 2026, dejando soportes de cargue y control de estado para facilitar la trazabilidad institucional y el seguimiento por parte de las dependencias responsables.

OBLIGACION 4

Apoyar a las diferentes dependencias en diversos procedimientos y procesos que conlleven a la programación, formulación, evaluación y posterior ejecución de los proyectos relacionados en el Plan de Desarrollo Municipal, con transferencia de conocimiento y acompañamiento comunitario al ciclo de la inversión pública

Se brindó apoyo permanente a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial en actividades asociadas a la coordinación del ciclo de inversión pública, articulación interdependencias y preparación de insumos para trámites institucionales.

En apoyo a la contestación de la Administración frente a la demanda presentada por la Gobernación hacia el Tribunal Administrativo de Antioquia del presupuesto 2026, brindo la información al equipo jurídico para la contestación de la misma



Banco de proyectos - BPPIM <bancodeproyectos@ejejico-antioquia.gov.co>
para Luis ▾

jue, 2 abr, 20:25

Saludos Luis, te adjunto lo solicitado

1. Acuerdo Municipal Nro. 12 del 25 de noviembre de 2025 con las respectivas constancias.
2. El Estatuto Orgánico de Presupuesto (Acuerdo 009 - Noviembre de 2013)
3. POAI presentado al Concejo con toda la desagregación de la inversión. (Aprobado por Consejo de Gobierno)
4. El Decreto Municipal Nro 103 del 30 de diciembre de 2025.

Quedo atento a tus comentarios y lo que pueda apoyar.

**Sebastián
Ardila Trujillo**

Gestor de proyectos

📞 3216070906

🌐 www.ejejico-antioquia.gov.co

✉ bancodeproyectos@ejejico-antioquia.gov.co

📍 Carrera 20 #20-11 Palacio Municipal



Adicionalmente envió información a derecho de petición de Fiduciaria Central sobre proyecto de vivienda urbana



ALCALDÍA DE
EBÉJICO

Ebéjico, Antioquia. 6 de abril de 2026

Señor

JUAN CARLOS PARDO GONZÁLEZ

Director de Operaciones

Fiduciaria Central S.A.

Medellín, Antioquia

Correos: servicioalcliente@fiducentral.com

notificacionesjudiciales@fiducentral.com

ASUNTO: Respuesta a Derecho de Petición del 24 de marzo de 2026 - Liquidación Fideicomiso Municipio de Ebéjico (Código Súper 117102).

Respetado señor Pardo,

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual Fiduciaria Central S.A. notifica el estado de mora por concepto de honorarios y comisiones a cargo del Fideicomitente Constructor por valor de \$184.417.837,37 y solicita proceder con la liquidación del Fideicomiso Municipio de Ebéjico, el Municipio en su calidad de Fideicomitente Aportante da respuesta formal en los siguientes términos:

El Municipio de Ebéjico manifiesta su plena anuencia para proceder con la liquidación anticipada del negocio fiduciario. Compartimos la posición de la Fiduciaria respecto a que, transcurridos 29 meses desde la firma del contrato, existe una inactividad operativa que configura la **imposibilidad de cumplir el objeto contractual**, causal de terminación contenida en el numeral 26.7 de la Cláusula Vigésima Sexta del contrato. Estamos a disposición para adelantar los trámites pertinentes para el cierre formal de este vehículo.

En el marco del proyecto de vivienda 2025, se realizan los tramites pertinentes de modificación Contrato CI021-2025

Consideraciones para el Contrato CI021-2025 - Mejoramientos VIVA (Ebéjico)

B

Banco de proyectos - BPPIM <bancodeproyectos@ebejico-antioquia.gov.co>
para EdtDonmatias

4 abr 2026, 20:36 ☆ ☺ ↶ ⋮

Es fundamental precisar que en ningún caso se podrán superar los valores definidos para Costo Directo, Transporte, Administración (A), Utilidad (U) y Pólizas, siendo estos el límite máximo de inversión por unidad.

A continuación, se detalla el desglose de los techos para cada intervención:

1. Línea Acueducto

Concepto	Valor / Porcentaje	Valor en Pesos
Costo Directo	Subtotal Ítems	\$7.541.741
Transporte	5,00%	\$377.087
Administración (A)	29,80%	\$2.247.439
Utilidad (U)	5,00%	\$377.087
Pólizas	0,50%	\$52.982
VALOR TOTAL POR UNIDAD	TECHO MÁXIMO	\$10.596.336

2. Línea Alcantarillado (Unidad Sanitaria Nueva)

Concepto	Valor / Porcentaje	Valor en Pesos
Costo Directo	Subtotal Ítems	\$12.045.363
Transporte	5,00%	\$602.268
Administración (A)	30,78%	\$3.707.563
Utilidad (U)	5,00%	\$602.268
Pólizas	0,50%	\$85.213
VALOR TOTAL POR UNIDAD	TECHO MÁXIMO	\$17.042.675

B

Banco de proyectos - BPPIM <bancodeproyectos@ebejico-antioquia.gov.co>
para correspondencia, RAHUMADA

mié, 15 abr, 16:04 ☆ ☺ ↶ ⋮

Estimados señores Findeter,

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes en relación con el **Convenio Interadministrativo No. 0345 de 2025**, suscrito el pasado **7 de noviembre de 2025**, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto **"Mejoramiento y Remodelación de la Cancha de Fútbol del Municipio de Ebéjico, Antioquia"**.

De acuerdo con lo estipulado en la **Cláusula Segunda, numeral 3** del mencionado convenio, es obligación de FINDETER realizar todas las actividades relacionadas con el proceso de **selección, adjudicación y contratación** de la obra e interventoría del proyecto.

Teniendo en cuenta que a la fecha, **15 de abril de 2026**, han transcurrido más de cinco meses desde la firma del convenio y que el municipio de Ebéjico no ha identificado la publicación formal de dichos procesos, manifestamos nuestra preocupación por el cronograma de ejecución. Por lo anterior, solicitamos de manera respetuosa se nos brinde la siguiente información:

1. Estado actual de los trámites precontractuales para la obra e interventoría.
2. Fecha estimada de publicación de la convocatoria en las plataformas correspondientes.
3. Cualquier requerimiento técnico o jurídico adicional que deba ser atendido por el Ente Territorial para agilizar el inicio de la etapa de obra.

Agradecemos su pronta respuesta para dar un parte de tranquilidad a la comunidad y garantizar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado establecidos en este acuerdo.

**Sebastián
Ardila Trujillo**

Gestor de proyectos

📞 3216070906
🌐 www.ebejico-antioquia.gov.co
✉ bancodeproyectos@ebejico-antioquia.gov.co
📍 Carrera 20 #20-11 Palacio Municipal



Se realiza envío de solicitud de información de Convenio Interadministrativo No. 0345 de 2025 a fin de obtener un cronograma claro frente al proyecto "Mejoramiento y Remodelación de la Cancha de Fútbol del Municipio de Ebéjico, Antioquia"

Respuesta a oficio GS-2026-131175-DEANT - Requisitos legales contratación FONSET

B

Banco de proyectos - BPPIM <bancodeproyectos@ebejico-antioquia.gov.co>
para Deant.ebejico

mar, 21 abr, 13:21 (hace 9 días) ☆ ☺ ↶ ⋮

Respetado Intendente Jefe Restrepo,

Reciba un cordial saludo.

Adjunto al presente correo electrónico, me permito remitir la respuesta institucional al oficio de la referencia, en relación con los trámites requeridos para la contratación del suministro de combustible, mantenimiento de vehículos, alimentación y hospedaje con cargo a los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET).

Como se detalla en el documento adjunto, y respaldados en el concepto emitido por el Ministerio del Interior que también anexamos para su revisión, es un requisito legal ineludible contar con un proyecto de inversión debidamente formulado y registrado para ejecutar estos recursos. La aprobación en el Comité Territorial de Orden Público es el paso previo necesario, pero no sustituye el cumplimiento de la normatividad presupuestal vigente.

Reiteramos nuestra plena disposición para sacar adelante estas contrataciones de manera ágil y con estricto apego a la ley. Para lograrlo, quedamos a la entera disposición y a la espera de recibir los insumos técnicos por parte de ustedes, tales como fichas técnicas, cotizaciones actualizadas y las justificaciones de la necesidad y aprobación de la Oficina de Gestión Pública Territorial con el fin de proceder de inmediato con la estructuración del proyecto de inversión desde esta dependencia.

Agradezco de antemano su atención, comprensión y gestión.

Cordialmente,

Se realiza gestión con el DEANT EBÉJICO para poder que remitan la información pertinente frente al proyecto de inversión requerido para la contratación del FONSET

Postulación Municipio de Ebéjico - Componente Deporte Formativo

External

Recibidos x

✕ ☺ ↶ ⋮

✉ Resumir este correo

B

Banco de proyectos - BPPIM <bancodeproyectos@ebejico-antioquia.gov.co>
para cada, bcc: deportes

lun, 27 abr, 13:04 (hace 3 días) ☆ ☺ ↶ ⋮

Cordial saludo, equipo de INDEPORTES Antioquia,

Por medio del presente correo, y en los tiempos establecidos por la Circular K 2026000016, remitimos la postulación oficial del municipio de Ebéjico a la convocatoria de cofinanciación para el suministro de implementación deportiva de la vigencia 2026.

Nuestra postulación está dirigida como prioridad número uno (1) al programa de **Deporte Formativo**.

Adjunto a este correo encontrarán los documentos requeridos para la validación de nuestra propuesta:

1. Oficio remitido debidamente firmado.
2. Formato de solicitud de cofinanciación (F-RD-02 Versión 01) diligenciado en Excel.
3. Copia en PDF del contrato del coordinador/monitor exclusivo para el programa y el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
4. Copia en PDF del informe de rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos de la Ley 1289 de 2009 correspondiente a la vigencia 2025.

Agradecemos de antemano la confirmación de recibido. Atentamente

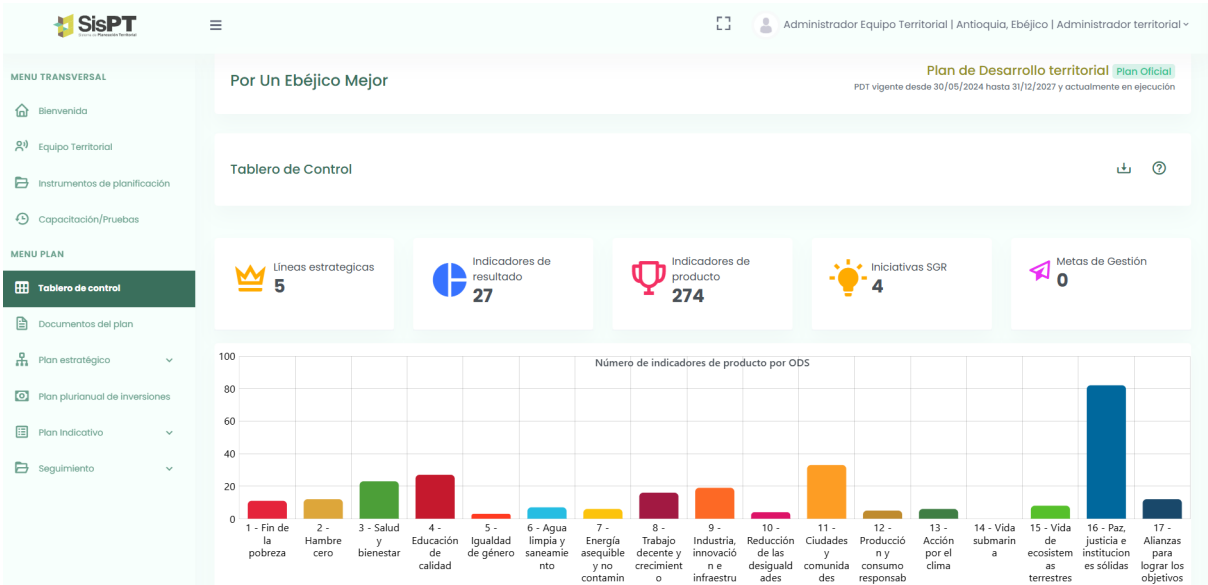
Se realiza postulación al CADA de INDEPORTES convocatoria de Deporte Formativo para el municipio de Ebéjico

28/4/26, 11:02

Radicado: R 202602003423
Fecha: 28/04/2026 11:03:18.41

Asunto: 680 - POSTULACIÓN A POLÍTICAS
DE COFINANCIACIÓN
Remitente: MUNICIPIO DE EBEJICO
Destino: FERNEY CARDONA ECHEVERRI



OBLIGACION 5	Llevar los consecutivos de cada uno de los proyectos que se generen en la Administración municipal, registrados en el BPPIM.																																				
Se realizó el control y actualización del consecutivo y trazabilidad de los proyectos, llevando el registro desde su formulación en MGA-Web hasta su transferencia y gestión en PIIP, garantizando orden documental y consistencia en los identificadores utilizados por la Administración Municipal. La presente obligación se justifica en la necesidad de asegurar un control documental y administrativo permanente sobre el universo de proyectos que se originan o gestionan desde las distintas dependencias, evitando duplicidades, pérdidas de información y inconsistencias en los códigos y denominaciones. Mantener el consecutivo actualizado en el BPPIM permite identificar de manera única cada iniciativa, consolidar su historial de cambios y garantizar que los soportes técnicos y presupuestales permanezcan asociados al proyecto correcto durante todo el ciclo de inversión. Adicionalmente, el manejo de consecutivos y trazabilidad constituye un insumo clave para la rendición de cuentas, el seguimiento interno y la atención de requerimientos de control. Al conservar la correspondencia entre la formulación en MGA-Web, el registro en el Banco (BPPIM/BPPI) y la gestión en PIIP, se facilita la verificación de coherencia entre objetivos, metas, fuentes y rubros presupuestales, así como la programación de la inversión conforme a las clasificaciones aplicables (CCPET). En consecuencia, esta actividad fortalece la transparencia, mejora la calidad de la información reportada y soporta la toma de decisiones basada en evidencia por parte de la Administración Municipal.																																					
OBLIGACION 6	Contribuir con el diseño y actualización de los indicadores de seguimiento del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPI) para medir el cumplimiento del Plan de Desarrollo																																				
 The screenshot displays the SisPT web application interface. The header shows the user is an 'Administrador Equipo Territorial' for 'Antioquia, Ebéjico'. The main dashboard, titled 'Tablero de Control', provides a summary of key performance indicators (KPIs) for the 'Plan de Desarrollo territorial'. These KPIs include: 'Líneas estratégicas' (5), 'Indicadores de resultado' (27), 'Indicadores de producto' (274), 'Iniciativas SGR' (4), and 'Metas de Gestión' (0). Below these metrics is a bar chart titled 'Número de indicadores de producto por ODS' (Number of product indicators by SDG), which shows the distribution of indicators across the 17 Sustainable Development Goals. The chart indicates that Goal 16 (Peace, Justice, and Strong Institutions) has the highest number of indicators, followed by Goal 11 (Sustainable Cities and Communities). <table border="1"> <caption>Número de indicadores de producto por ODS</caption> <thead> <tr> <th>ODS</th> <th>Número de indicadores de producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1 - Fin de la pobreza</td><td>10</td></tr> <tr><td>2 - Hambre cero</td><td>10</td></tr> <tr><td>3 - Salud y bienestar</td><td>20</td></tr> <tr><td>4 - Educación de calidad</td><td>25</td></tr> <tr><td>5 - Igualdad de género</td><td>10</td></tr> <tr><td>6 - Agua limpia y saneamiento</td><td>10</td></tr> <tr><td>7 - Energía asequible y no contaminante</td><td>10</td></tr> <tr><td>8 - Trabajo decente y crecimiento económico</td><td>15</td></tr> <tr><td>9 - Industria, innovación e infraestructura</td><td>20</td></tr> <tr><td>10 - Reducción de las desigualdades</td><td>10</td></tr> <tr><td>11 - Ciudades y comunidades sostenibles</td><td>30</td></tr> <tr><td>12 - Producción y consumo responsables</td><td>10</td></tr> <tr><td>13 - Acción por el clima</td><td>10</td></tr> <tr><td>14 - Vida submarina</td><td>10</td></tr> <tr><td>15 - Vida de ecosistemas terrestres</td><td>10</td></tr> <tr><td>16 - Paz, justicia e instituciones sólidas</td><td>80</td></tr> <tr><td>17 - Alianzas para lograr los objetivos</td><td>10</td></tr> </tbody> </table>		ODS	Número de indicadores de producto	1 - Fin de la pobreza	10	2 - Hambre cero	10	3 - Salud y bienestar	20	4 - Educación de calidad	25	5 - Igualdad de género	10	6 - Agua limpia y saneamiento	10	7 - Energía asequible y no contaminante	10	8 - Trabajo decente y crecimiento económico	15	9 - Industria, innovación e infraestructura	20	10 - Reducción de las desigualdades	10	11 - Ciudades y comunidades sostenibles	30	12 - Producción y consumo responsables	10	13 - Acción por el clima	10	14 - Vida submarina	10	15 - Vida de ecosistemas terrestres	10	16 - Paz, justicia e instituciones sólidas	80	17 - Alianzas para lograr los objetivos	10
ODS	Número de indicadores de producto																																				
1 - Fin de la pobreza	10																																				
2 - Hambre cero	10																																				
3 - Salud y bienestar	20																																				
4 - Educación de calidad	25																																				
5 - Igualdad de género	10																																				
6 - Agua limpia y saneamiento	10																																				
7 - Energía asequible y no contaminante	10																																				
8 - Trabajo decente y crecimiento económico	15																																				
9 - Industria, innovación e infraestructura	20																																				
10 - Reducción de las desigualdades	10																																				
11 - Ciudades y comunidades sostenibles	30																																				
12 - Producción y consumo responsables	10																																				
13 - Acción por el clima	10																																				
14 - Vida submarina	10																																				
15 - Vida de ecosistemas terrestres	10																																				
16 - Paz, justicia e instituciones sólidas	80																																				
17 - Alianzas para lograr los objetivos	10																																				

Se efectuó el diligenciamiento y reporte de información en SisPT, dejando registro para el seguimiento institucional de metas, indicadores y consistencia del Plan de Desarrollo.

Por Un Ebéjico Mejor

Plan de Desarrollo territorial [Plan Oficial](#)
PDT vigente desde 30/05/2024 hasta 31/12/2027 y actualmente en ejecución

Seguimiento Físico

Por Sector

Detallado

202509 x

Filtro predefinido...

Sector...

▼

▼

Sector	Productos	Indicadores Producto Único	Indicadores Principales	Indicadores Secundarios
Agricultura y desarrollo rural	24	24	24	0
Ambiente y desarrollo sostenible	28	28	28	0
Ciencia, tecnología e innovación	2	2	2	0
Comercio, industria y turismo	11	11	11	0
Cultura	13	13	13	0
Deporte y Recreación	11	11	11	0

Ebéjico, 30 de abril de 2026

Sebastian Ardila Trujillo
Cédula de Ciudadanía: 1037634262
Contratista